

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MEZA Y PAZ PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PROYCOMPRAS C.A.**

En la ciudad de Tosagua, el día de hoy, uno de junio del año dos mil veinte, siendo las 10:00 am, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle San Miguel, a dos cuadras de la Plaza Cívica, se reúnen los accionistas de la Compañía MEZA Y PAZ PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PROYCOMPRAS C.A., a quien en adelante denominaremos "Compañía", de conformidad con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>POR PAGAR</b>	<b>DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
MEZA RIVAS FELIX AGUSTIN	\$400.00	\$400.00		400	50%
PAZ ZAMBRANO JORGE ENRIQUE	\$400.00	\$400.00		400	50%
<b>TOTALES</b>	<b>\$800.00</b>	<b>\$800.00</b>		<b>800</b>	<b>100%</b>

Preside la Junta el señor Meza Rivas Félix Agustín, actúa como secretario el Señor Paz Zambrano Jorge Enrique, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**
- 2. Lectura del informe del Comisario.**
- 3. Conocer cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**
- 4. Repartición de las utilidades.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de comisario.**

El presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**

Toma la palabra el Arquitecto Paz Zambrano Jorge Enrique, en su calidad de Gerente General de la Compañía para proceder a dar lectura al informe de actividades.

- 2. Lectura del informe del Comisario**

Toma la palabra la Ingeniera Silva Villaroel Ana Lucia, quien mediante acta de junta general extraordinaria y universal celebrada el día quince de enero de dos mil veinte, fue designada como

Comisario Principal de la Compañía, quien dio lectura a su informe, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, elaborados de acuerdo a los principios contables.

### **3. Conocer cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

### **4. Repartición de utilidades.**

Toma la palabra el Arquitecto Meza Rivas Félix Agustín y comunica a los accionistas que la Compañía MEZA Y PAZ PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PROYCOMPRAS C.A. no genero utilidades durante el ejercicio económico 2019, por lo tanto, no existen dividendos que repartir a los accionistas.

### **5. Designación de comisario.**

El presidente expone que es necesario designar a un comisario el cual cumplirá con lo que indica el artículo 279 de la Ley de Compañías, que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración. El presidente nombra a la Ingeniera Silva Villaroel Ana Lucia, para que funja de Comisario de la Compañía.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por UNANIMIDAD lo siguiente:

- APROBAR el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2019.
- APROBAR el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación antes la Superintendencia de Compañías.
- APROBAR que no se reparta las utilidades durante el ejercicio económico 2019 ya que no existieron.
- AUTORIZAR, al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.
- APROBAR, la designación de la Ingeniera Silva Villaroel Ana Lucia, para que funja como comisario principal.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta de Junta General. Reinstala la sesión, el Acta es leída, aprobado y suscrita por los presentes.

A las 12:00 se levanta la sesión.

f)   
MEZA RIVAS FELIX AGUSTIN  
Presidente de la Junta  
Accionista

f)   
PAZ ZAMBRANO JORGE ENRIQUE  
Secretario de la Junta  
Accionista